INFORME DE ACTIVIDADES N° 04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° PSP-118-2023

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, APOYANDO EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE DIRECCIONAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO ACTIVOS POR MONTENEGRO 2020 – 2023

CONTRATISTA

WILSON YUBER BLANDÓN CORTES

CONTRATANTE

MUNICIPIO DE MONTENEGRO

PERIODO

01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

AÑO	MES	DIA
2023	09	29

1. INFORMACIÓN GENERAL		
Tipo de contrato:	Prestación de servicios profesionales	**CD-PSP–118-2023**
Informe No.	04	
Contratista:	**WILSON YUBER BLANDÓN CORTES**	
No. cédula de ciudadanía:	7.552.271 de Armenia	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, APOYANDO EN LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE DIRECCIONAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO ACTIVOS POR MONTENEGRO 2020 – 2023	
Plazo de ejecución.	CINCO (05) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	
Fecha de inicio:	16 DE MAYO DE 2023	
Fecha de terminación:	31 DE OCTUBRE DE 2023	
Valor del contrato $:	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.000.000)	
Forma de pago:	El municipio cancelará al contratista de la siguiente forma: Seis (06) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.000.000); pagaderos el último día hábil de los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2023; previa presentación de los informes y de la constancia de pago de los aportes a la seguridad social a que haya lugar presentados por el contratista y aprobados. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC; previa presentación de los informes y de la constancia de pago de los aportes a la seguridad social a que haya lugar presentados por el contratista y aprobados. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.	
Registro Presupuestal:	1234 del 16 de mayo de 2023	
Origen del Recurso:	Rubro 2.3.2.02.02.009.4599023_2020634700043.91114_2.0 Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública – Servicio de implementación sistemas de gestión – implementación del programa “Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial” en el municipio de Montenegro – Servicios para la Comunidad. Sociales y personales. INGRESOSO CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.	
Periodo Cobrado:	01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023	
Supervisor:	ANDREA MARCELA PELAEZ ORTIZ	

2. DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN N° 1

Apoyar a la secretaria de Planeación e infraestructura con la emisión de conceptos profesionales, para la atención de las PQRS, radicadas por la comunidad en general que tengan que ver con la formulación, postulación y seguimiento a los proyectos gestionados por la administración Municipal.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Dentro de las obligaciones adquiridas en el contrato de prestación de servicios profesionales 118 de 2023, se tiene el apoyo profesional mediante la emisión de conceptos para la atención de la comunidad, por tanto, se realizaron las siguientes acciones.

1. Se brindo apoyo profesional a la secretaria de planeación municipal, en la emisión y atención de la comunidad, específicamente a los comerciantes de la carrera 5 entre calles 12 a la 21 del municipio de Montenegro.

 Como alcance a las repetidas inquietudes acerca del proyecto de renovación urbana para la implementación del corredor vial, turístico y comercial del municipio de Montenegro, se hizo una reunión explicando los procesos constructivos dando claridad a uno d ellos mayores interrogantes que surgen al respecto como lo es el cierre de las vías para las festividades municipales y para la temporada decembrina.

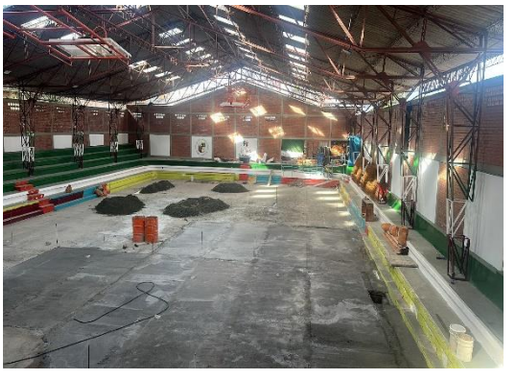
 Aspectos tratados fueron los siguientes:

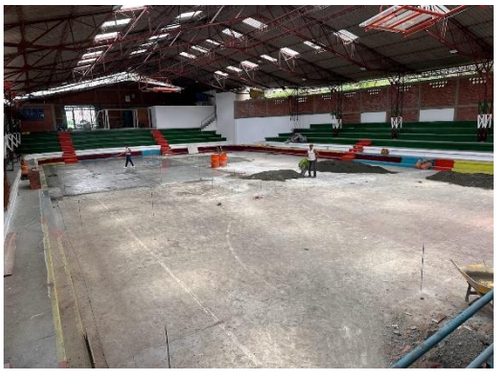
 Las etapas del proceso constructivo corresponden a tres sectores determinados como Montenegro Café Plaza, Sector de la Estación y la Intervención vial sobre la carrera 5, en donde en los dos primeros sectores, es evidente que no va a existir ningún tipo de perturbación al sistema comercial del municipio, ya que ambas zonas se encuentran aisladas y por tanto se podrían adelantar las actividades sin ningún tipo de dificultad. Con respecto a la intervención vial, se manifiesta por parte de la entidad, total comprensión y se revisará la cronología del proyecto, con el fin de evaluar si es posible atenderlas después de la temporada decembrina, es decir en el mes de febrero.

 Además de lo anterior, se les explico que, a solicitud de los comerciantes, el proyecto había tenido una modificación, correspondiente a la extracción del proyecto, el sector de la carrera 5 entre calles 17 a la 20.



2. Nuevamente, se tuvo un acercamiento con la comunidad, ante las diferentes solicitudes interpuestas por la preocupación de que en el coliseo central, no se observan ejecución de obras. A lo cual se les explico que actualmente la empresa para el desarrollo territorial – PROYECTA, viene adelantando las gestiones necesarias para reiniciar las obras, pero que para la tranquilidad de todos, los recursos necesarios para la terminación de la obra, ya se encuentran apropiados.





OBLIGACIÓN 2.

Apoyar a la secretaría de planeación e infraestructura municipal con el acompañamiento en las mesas de trabajo requeridas para la ejecución de proyectos gestionados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Para el periodo reportado del contrato de Prestación de servicios profesionales, se dio cumplimiento a la obligación registrada, mediante las siguientes actuaciones:

1. De acuerdo con las diferentes mesas de trabajo que se han venido adelantando en el proyecto de rehabilitación de la red vial urbana en el municipio de Montenegro, se adquirió el compromiso de apoyar desde la administración municipal, los acercamientos con las empresas públicas del Quindío – EPQ, de tal forma que se pueda tener claridad en el estado de las redes de acueducto y alcantarillado en los sectores a intervenir en este proyecto.

2. Se realizaron diferentes mesas de trabajo con el equipo de planeación municipal, con el fin de continuar con la postulación del proyecto de Renovación urbana para la implementación del corredor vial, turístico y comercial del municipio de Montenegro, el cual fue radicado en la plataforma del DNP – SGR.



planeacion montene... 16 de ago.
Buenas Tardes, Como es de su conocimiento el m...

planeacion monteneg... 2:05 p.m.
para yo

---------- Forwarded message ---------
De: **Luis Enrique Guerrero Terraza**
<luguerrero@dnp.gov.co>
Date: jue, 17 ago 2023 a las 10:32
Subject: RE: SOLICITUD DE REVISION
To: planeacion montenegro-quindio
<planeacion@montenegro-quindio.gov.co>

Buenos días,

En atención a la solicitud me permito informar que se agendo la revisión del proyecto "Renovación urbana para la implementación del corredor vial, turístico y comercial del municipio de Montenegro

" con ficha BPIN2022634700001, para el 22 de agosto de 2023, producto de esta asistencia técnica se remitirá por correo electrónico una ficha con las recomendaciones, formato en el cual podrán observar el resultado de la revisión.

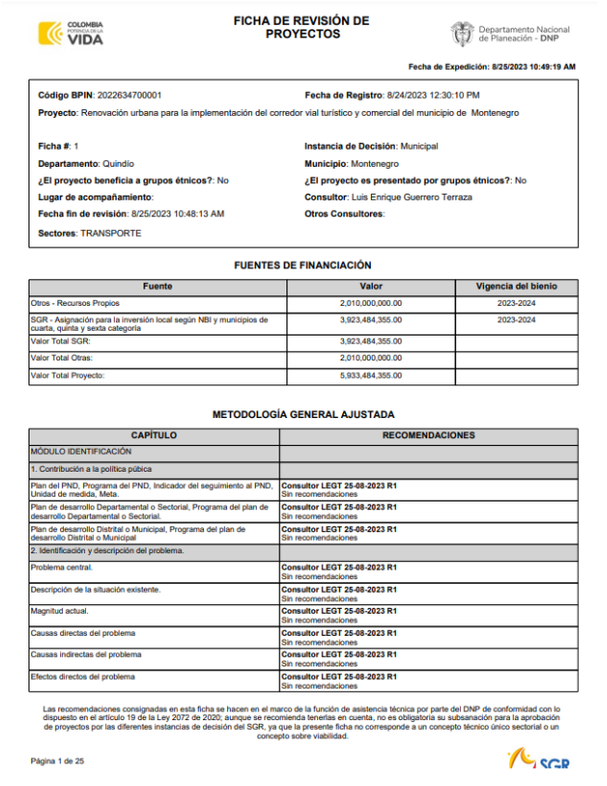
OBLIGACIÓN 3.

Brindar apoyo a la entidad contribuyendo con la experiencia profesional en los conceptos técnicos necesarios para la formulación postulación y seguimiento de los proyectos gestionados por la por la administración Municipal

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. Se brindo acompañamiento profesional a la administración municipal, apoyando el alcance de las observaciones registradas por el departamento Nacional de Planeación - Sistema general de Regalías.

 Una vez revisado por el equipo técnico del SGR del proyecto de renovación urbana se levanto un acta de observaciones, a la cual se le dio alcance para nuevamente ser montada en la plataforma del sistema general y permitir con ello la viabilizarían del proyecto.



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS — Departamento Nacional de Planeación - DNP

Fecha de Expedición: 8/25/2023 10:49:19 AM

Código BPIN: 2022634700001 — **Fecha de Registro**: 8/24/2023 12:30:10 PM

Proyecto: Renovación urbana para la implementación del corredor vial turístico y comercial del municipio de Montenegro

Ficha #: 1 — **Instancia de Decisión**: Municipal

Departamento: Quindío — **Municipio**: Montenegro

¿El proyecto beneficia a grupos étnicos?: No — **¿El proyecto es presentado por grupos étnicos?**: No

Lugar de acompañamiento: — **Consultor**: Luis Enrique Guerrero Terraza

Fecha fin de revisión: 8/25/2023 10:48:13 AM — **Otros Consultores**:

Sectores: TRANSPORTE

FUENTES DE FINANCIACIÓN

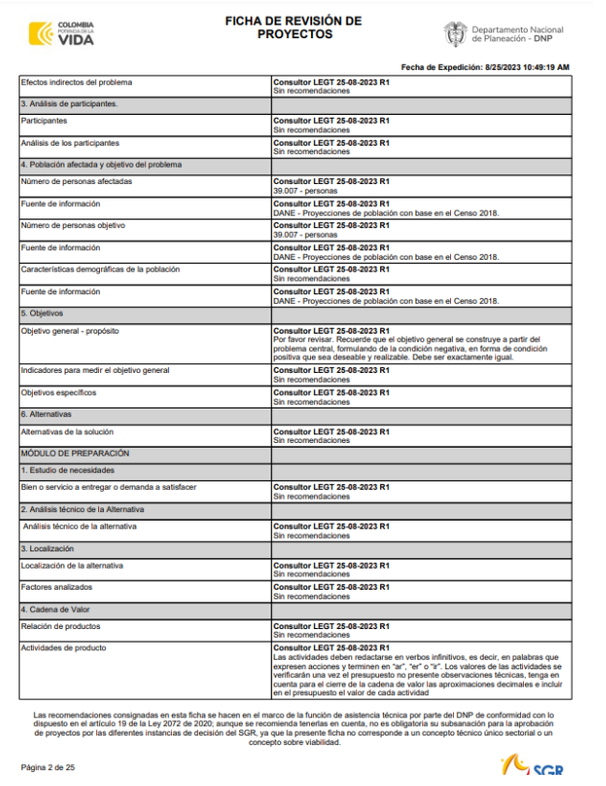
Fuente	Valor	Vigencia del bienio
Otros - Recursos Propios	2,010,000,000.00	2023-2024
SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	3,923,484,355.00	2023-2024
Valor Total SGR:	3,923,484,355.00	
Valor Total Otras:	2,010,000,000.00	
Valor Total Proyecto:	5,933,484,355.00	

METODOLOGÍA GENERAL AJUSTADA

CAPÍTULO	RECOMENDACIONES
MÓDULO IDENTIFICACIÓN	
1. Contribución a la política púbica	
Plan del PND, Programa del PND, Indicador del seguimiento al PND, Unidad de medida, Meta.	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Plan de desarrollo Departamental o Sectorial, Programa del plan de desarrollo Departamental o Sectorial.	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Plan de desarrollo Distrital o Municipal, Programa del plan de desarrollo Distrital o Municipal	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
2. Identificación y descripción del problema.	
Problema central.	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Descripción de la situación existente.	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Magnitud actual.	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Causas directas del problema	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Causas indirectas del problema	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Efectos directos del problema	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones

Las recomendaciones consignadas en esta ficha se hacen en el marco de la función de asistencia técnica por parte del DNP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2072 de 2020; aunque se recomienda tenerlas en cuenta, no es obligatoria su subsanación para la aprobación de proyectos por las diferentes instancias de decisión del SGR, ya que la presente ficha no corresponde a un concepto técnico único sectorial o un concepto sobre viabilidad.

Página 1 de 25 — SGR



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS — Departamento Nacional de Planeación - DNP

Fecha de Expedición: 8/25/2023 10:49:19 AM

Efectos indirectos del problema	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
3. Análisis de participantes.	
Participantes	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Análisis de los participantes	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
4. Población afectada y objetivo del problema	
Número de personas afectadas	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** 39.007 - personas
Fuente de información	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.
Número de personas objetivo	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** 39.007 - personas
Fuente de información	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.
Características demográficas de la población	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Fuente de información	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.
5. Objetivos	
Objetivo general - propósito	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Por favor revisar. Recuerde que el objetivo general se construye a partir del problema central, formulando de la condición negativa, en forma de condición positiva que sea deseable y realizable. Debe ser exactamente igual.
Indicadores para medir el objetivo general	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Objetivos específicos	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
6. Alternativas	
Alternativas de la solución	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
MÓDULO DE PREPARACIÓN	
1. Estudio de necesidades	
Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
2. Análisis técnico de la Alternativa	
Análisis técnico de la alternativa	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
3. Localización	
Localización de la alternativa	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Factores analizados	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
4. Cadena de Valor	
Relación de productos	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Sin recomendaciones
Actividades de producto	**Consultor LEGT 25-08-2023 R1** Las actividades deben redactarse en verbos infinitivos, es decir, en palabras que expresen acciones y terminen en "ar", "er" o "ir". Los valores de las actividades se verificarán una vez el presupuesto no presente observaciones técnicas, tenga en cuenta para el cierre de la cadena de valor las aproximaciones decimales e incluir en el presupuesto el valor de cada actividad

Las recomendaciones consignadas en esta ficha se hacen en el marco de la función de asistencia técnica por parte del DNP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2072 de 2020; aunque se recomienda tenerlas en cuenta, no es obligatoria su subsanación para la aprobación de proyectos por las diferentes instancias de decisión del SGR, ya que la presente ficha no corresponde a un concepto técnico único sectorial o un concepto sobre viabilidad.

Página 2 de 25 — SGR

2. Se brindó acompañamiento profesional a la secretaria de planeación municipal, emitiendo los conceptos requeridos para continuar con lo requerido dentro del convenio interadministrativo N°009 de 2023, el cual pretende atender el programa de mejoramiento de vivienda – saneamiento básico, teniendo por objetivo mejorar las condiciones de vida de algunas de las familias mas necesitadas de la localidad. Aproximadamente se pretende atender 107 hogares en temas de saneamiento básico en baños y cocinas.

 A la fecha del presente informe, la empresa para el desarrollo territorial PROYECTA, viene adelantando las gestiones necesarias para la contratación del proyecto.

OBLIGACIÓN 4.

Brindar apoyo a la administración con la formulación, postulación y seguimiento de los proyectos que se encuentran radicados o que estén próximos a radicar en otras entidades de orden nacional, departamental o local.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Tal como se ha venido relacionando, durante este periodo de ejecución contractual de la prestación de servicios profesionales objeto del presente informe, se han adelantado gestiones muy importantes en los siguientes aspectos:

a. **Formulación:** Se ha venido acompañando a la entidad en la estructuración del proyecto de rehabilitación a la red vial urbana del municipio de Montenegro, el cual pretende mejorar aspectos como la reposición de las redes de servicio público en especial las de alcantarillado, la restitución del pavimiento y el mejoramiento de los andenes.

b. **Postulación:** Se continuo con las acciones requeridas para dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – Sistema General de Regalías, con el fin de viabilizar el proyecto de renovación urbana del municipio de Montenegro.

c. Seguimiento: Se dio acompañamiento profesional a la entidad en el seguimiento de los proyectos de orden nacional que ya fueron adjudicados a favor del municipio de Montenegro, tal es el caso de El sacúdete recreo deportivo Poporo, El sacúdete al Parque Tipo II, el Centro gastronómico – cultural y experiencial.

OBLIGACIÓN 5.

Brindar apoyo a la secretaría de planeación e Infraestructura realizando las visitas de campo necesarias para llevar a cabo la formulación postulación o seguimiento de los proyectos gestionados por la administración del Municipio de Montenegro.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Dando cumplimiento a esta obligación contractual, durante este periodo de ejecución se realizaron diferentes visitas de campo al proyecto de reposición de alcantarillado y pavimentación de la carrera 12 entre calles 22 – 23 sector barrio Uribe del municipio de Montenegro.





OBLIGACIÓN 6.

Apoyar a la secretaria de planeación municipal en los procesos de evaluación del componente técnico a cargo del comité de evaluación que corresponda respecto a la modalidad contractual.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Durante este periodo de ejecución contractual, no fue necesario de realizar esta actividad, ya que a pesar de que la entidad tiene un proceso de convocatoria pública cargado en la plataforma del secop II, a la fecha de cierre del presente informe, no se han presentado las propuestas.

OBLIGACIÓN 7.

Atender las recomendaciones del funcionario designado para ejercer la supervisión del contrato con el fin de lograr una adecuada ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de los fines estatales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

En cumplimiento de esta obligación contractual se atendió con total disposición todas las solicitudes, recomendaciones y directrices dadas por la ingeniera ANDREA MARCELA PELAEZ ORTIZ.

Dentro de esas solicitudes expresas se pueden resaltar directrices como apoyar a los procesos administrativos coherentes con el objeto contractual entre ellas, recolección y organización de la información de proyectos, atender verbalmente a los diferentes miembros de la comunidad respecto a dudas de los proyectos.

OBLIGACIÓN 8.

Efectuar los pagos mensuales al Sistema de Seguridad Social, de conformidad con las normas que regulan la materia.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

En cumplimiento de esta obligación, se entrega copia del pago de la seguridad social del mes de agosto de 2023, Con un índice base de cotización de $1.600.000.

DESCRIPCIÓN	IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL
JUNIO 2023	1.600.000	200.000	256.000	8.400
PLANILLA N° : 9456513852				
TOTALES	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 256.000	$ 8.400

OBLIGACIÓN 9.

Presentar al Supervisor y/o Interventor informes mensuales y final del cumplimento de las actividades objeto del contrato y realizar la respectiva publicación en la Plataforma Secop II.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

El presente informe es el resultado al cumplimiento de esta obligación contractual, de igual forma podrá constatarse la publicación en la plataforma del secop 2

ESCRIPCIÓN			VALOR
1. VALOR CONTRATO			
1.1 Valor inicial			24.000.000
1.2 Valor adicional			0
1.3 Disminución del valor inicial			0
1.4 Valor Total Contrato			**24.000.000**
2. PAGOS PARCIALES			
Acta N°	Comprobante No	Fecha	Valor
1			4.000.000
2			4.000.000
3			4.000.000
4			
5			
4. VALOR PRESENTE ACTA			**4.000.000**
5. SALDO CONTRATO			**8.000.000**

Contratista
WILSON YUBER BLANDON CORTES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 23d5997c13183b0a5c32c0c707debf97cc9f7d227529632cb7938836ee5152
04d918c5cd3ad8eb4f81cbf66f1a1ec8c3

Número de Factura: BC-6
Fecha de Emisión: 29/09/2023
Fecha de Vencimiento: 29/09/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BLANDON CORTES WILSON YUBER
Nombre Comercial: BLANDON CORTES WILSON YUBER
Nit del Emisor: 7552271
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 4220

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Armenia
Dirección: CON NISA BULEVAR BL 2 AP 102
Teléfono / Móvil: 7469251
Correo: ingyuber@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE MONTENEGRO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890000858
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Quindío
Municipio / Ciudad: Montenegro
Dirección: CR 6 CON CL 17 ESQUINA ALCALDIA MUNICIPAL
Teléfono / Móvil: 3116260258
Correo: contabilidad@montenegro-quindio.go

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	39	COSTO DIRECTO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N PSP 118 2023	NIU	1,00	$ 3.361.344,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 638.655,46	19.00			$ 3.361.344,54

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, APOYANDO EN LA F ORMULACIÓN, GESTIÓN Y/O SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS QUE DIRECCIONAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLANTEADAS E N EL PLAN DE DESARROLLO ACTIVOS POR MONTENEGRO 2020 – 2023

PERIODO COBRADO: 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-09-29 09:46:52
Documento generado el: 2023-09-29 09:46:51
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.361.344,54
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.361.344,54
IVA		638.655,46
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		638.655,46
Total neto factura (=)		4.000.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 4.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764052557030 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2024-01-28

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764052555969

(415)7707212489984(8020) 001876405255596 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 5 5 2 2 7 1	3	BLANDON	CORTES	WILSON	YUBER

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Armenia

Cód. 1

24. Dirección
CON NISA BULEVAR BL 2 AP 102

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Quindío	Armenia

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2023-07-28 / 03:52:22 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres BLANDON CORTES WILSON YUBER
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 7552271 1004. DV 3
1005. Cod. Representación
1006. Organización BLANDON CORTES WILSON YUBER

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-07-28/15:52:22

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764052555969

(415)7707212489984(8020) 001876405255596 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
7 5 5 2 2 7 1	3	BLANDON	CORTES	WILSON	YUBER

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	BLANDON CORTES WILSON YUBER CON NISA BULEVAR BL 2 AP 102	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	WB	25	100	0	INHABILITACIÓN	3
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14800040603

(415)7707212489984(8020) 000001480004060 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 5 2 2 7 1	3	Impuestos y Aduanas de Armenia 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	7552271	19850530

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Quindío 63	Armenia 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BLANDON	CORTES	WILSON	YUBER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Quindío 63	Armenia 001

41. Dirección principal: CON NISA BULEVAR BL 2 AP 102

42. Correo electrónico: ingyuber@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7469251	3155333926

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4112	19980102	4210	20110728	7110	4220	2142	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	16	22	42	48	52																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 12 - 03 / 00 : 25: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14800040603

(415)7707212489984(8020) **000001480004060 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 5 5 2 2 7 1	3	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase		
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional %

83. Nacional público %

84. Nacional privado %

85. Extranjero %

86. Extranjero público %

87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 0 9 0 1 0 1		-
2	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que WILSON YUBER BLANDON CORTES, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 7.552.271 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 781020573, abierta/o desde el 20/10/2017.

Se expide en Bogotá el día 13 del mes de Julio del año 2023 con destino a: A quien pueda interesar



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

Montenegro, Quindío 29 de septiembre de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE MONTENEGRO
Carrera 5 calle 17 Esquina - C.A.M
Montenegro (Q).

Asunto: Ley 2010 de 2019

Yo, **WILSON YUBER BLANDON CORTES**, identificado con cedula de ciudadanía **No.** 7.552.271 expedida en la ciudad de Armenia Quindío, bajo gravedad de juramento y en cumplimiento del artículo No. 42 de la Ley 2010 de diciembre de 2019 y del Articulo 383 Parágrafo 2 del Estatuto Tributario Nacional, me permito certificar que:

- Que soy persona Natural, residente colombiano.

- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad en función de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 118 de mayo de 2023 con el Municipio de Montenegro, el cual tiene plazo inicial de ejecución de CINCO (05) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS, desde el dieciséis (16) de myo de 2023 y con fecha de terminación final el treinta y uno (31) de octubre de 2023.

- Que pertenezco al régimen tributario simple.

- Que se llegó a un acuerdo de pago discriminado de la siguiente manera: seis (06) pagos mensuales por un valor de ($4.000.000,oo).

Por tanto, solicito me sea aplicado el cálculo de la retención según el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional.

Atentamente,



WILSON YUBER BLANDON CORTES
C.C # 7.552.271 de Armenia
Ingeniero Civil

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.62.53.233
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9456513852
Valor:	468,600
Período de pago:	2023-08
No Transacción (CUS):	180600651
Fecha:	2023/09/26
Banco:	NEQUI
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7552271		BLANDON CORTES WILSON YUBER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NISA BULEVAR BL 2 AP 102	ARMENIA-QUINDIO	7469251	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	180600651	9456513852	I	2023/09/18	2023/09/26	NEQUI	8	$468,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (1 Afiliados)																							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																							$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400
1	CC	7552271	BLANDON CORTES WILSON YUBER										X								230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	0	$0	$0	No	$464,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000		$8,400		$0	$0		$464,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7552271		BLANDON CORTES WILSON YUBER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	NISA BULEVAR BL 2 AP 102	ARMENIA-QUINDIO	7469251	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	180600651	9456513852	I	2023/09/18	2023/09/26	NEQUI	8	$468,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$2,300	$0	$258,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$256,000	$2,300	$0	$258,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$100	$0	$8,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$8,400	$100	$0	$8,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$1,800	$0	$201,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$200,000	$1,800	$0	$201,800
TOTAL				**1**	**$464,400**	**$4,200**	**$0**	**$468,600**